



Expediente: 624/15

Carátula: GRANDES BAZARES DEL NORTE S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 06/04/2022 - 05:10

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 624/15



H105011316408

Expte N°: 624/15

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 05 de abril de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 9 DE JULIO N° 451 -10 $^\circ$ PISO - CIUDAD)

Autos: GRANDES BAZARES DEL NORTE S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ NULIDAD / REVOCACION.

Se notifica a: DINEMIX S.A.

Estrado Digital

PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, 04 de abril de 2022. Atento a lo solicitado por la Sra. Vocal preopinante, remítanse los autos al Consejo Profesional de la Ingeniería de Tucumán a fin de proceda a estimar los emolumentos que pudieren corresponder al ingeniero civil Vicente Stagnetto por el informe pericial obrante a Fs. 283/291 y las ampliaciones y explicaciones agregadas a Fs. 307/310 (Cfr. Art. 78 de la Ley 7.902). Suspéndanse los plazos procesales para dictar resolución. Personal. FDO.: DR. JUAN RICARDO ACOSTA". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- MEGC